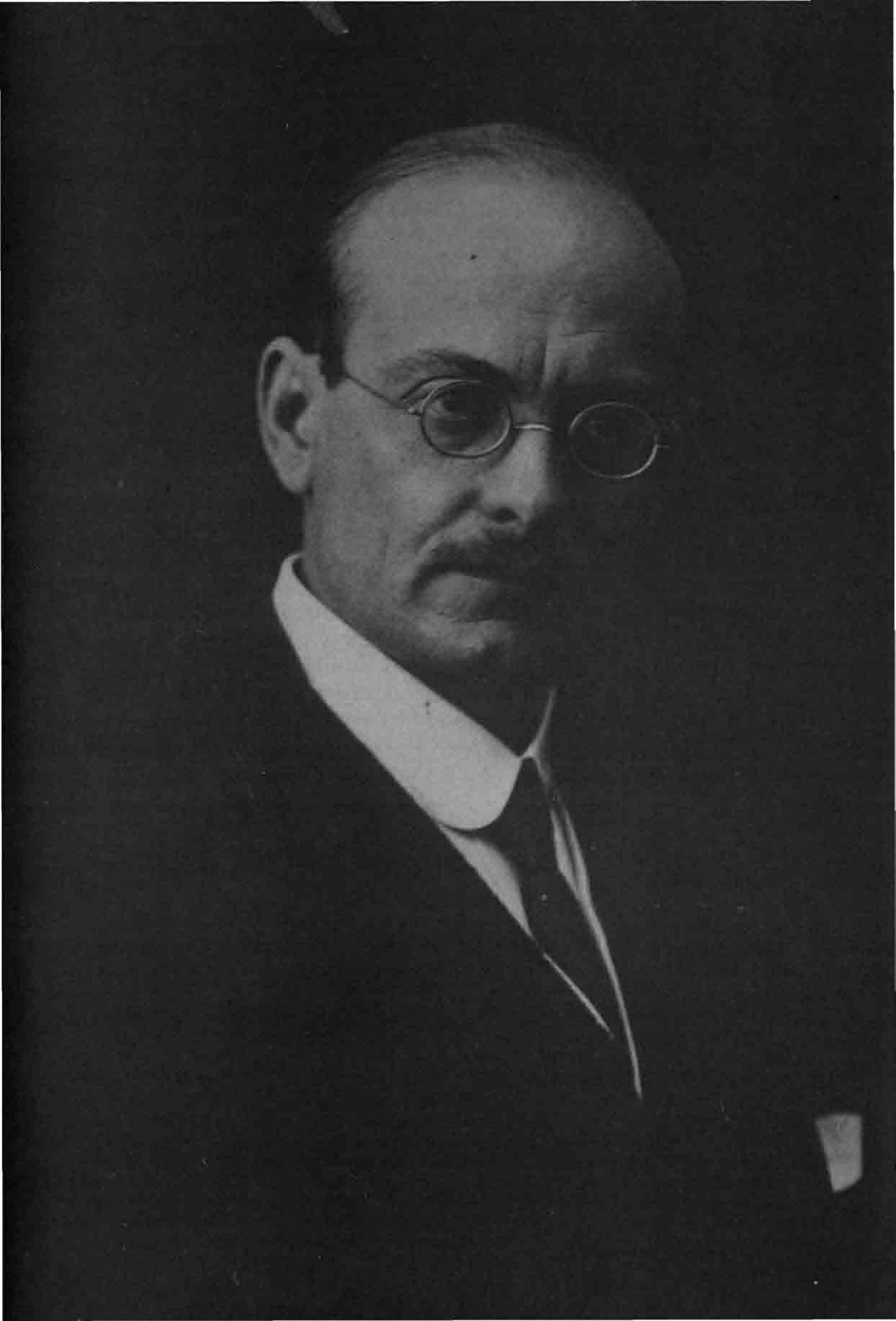


tra el hecho de que por tres veces y bajo la presidencia de distintas personalidades resultó nombrado Vicepresidente de la casa. Ningún otro español fue tantas veces consecutivas directivo tan importante. La primera vez, en la junta directiva que presidió don Angel Ossorio y Gallardo (1929), en la que estaban también Jiménez Asúa (Vocal 2º) y Pedro Saínz Rodríguez (Vocal 1º). En la que presidió Armando Palacio Valdés, con Azorín de vicepresidente 2º (sustituido después por Marañón), y también Jiménez Asúa de Vocal 1º. Y en la que, meses más tarde, presidió Marañón de la que formaba parte asimismo Jiménez Asúa. Éste y Millares lo fueron también pero en cargos de menor rango.

Es digno de reseñar un suceso ocurrido en la transición de esa Junta Directiva a la siguiente. La de Marañón tuvo que someterse a reelección con motivo de uno de tantos conflictos sociopolíticos que caracterizaban al Ateneo, y frente a ella se presentó otra que presidía Azaña, previamente dimitido de su anterior puesto y abanderado del cambio. Azaña cita el suceso en sus memorias (Azaña, M. O.C. IV, 394.—México. Edit. Oasis, 1968), pero sin dar detalles. Yo puedo darlos porque los viví. A pesar de mi admiración y respeto por Marañón, hasta entonces Presidente, yo era uno de los bulliciosos protestones y sumaba mi voto a la candidatura de Azaña. Cuarenta y ocho horas antes de las elecciones y cuando el salón de actos estaba abarrotado, Pittaluga subió al escenario para pronunciar el último discurso electoral. Fue recibido entre aplausos y abucheos; pero al fin se hizo oír. Atacó a la candidatura de Azaña con elegancia pero con dureza, diciendo que estaba compuesta por «iconoclastas inconscientes» y revoltosos y sostuvo que Azaña representaba «al caciquismo ateneístico más lamentable». Azaña, que entró en el salón antes de que Pittaluga terminara, le miró sonriente, renunciando a contestarle. Por el contrario, dio un apretón de manos a Pittaluga cuando éste descendió de la tarima. Pues bien, pasaron dos días y cuando los electores habían dado el triunfo a la junta de Azaña (con Amós Salvador, Honorato de Castro, etc.) que venció con un alto porcentaje de votos, y cuando la gente estaba ovacionando todavía al designado, sobrevino la gran sorpresa: Pittaluga subió al escenario para pronunciar un discurso de felicitación al nuevo presidente, en nombre de la junta derrotada y dijo de Azaña que era un hombre cuya mentalidad «es como un prisma a través del cual el rayo de luz diverge en múltiples tonalidades». Ni qué decir tiene que el tumulto fue todavía mayor...

3. Actuación política

No toco este tema para decir si las ideas de Pittaluga eran éstas o las otras, ni si perteneció a uno u otro grupo o partido. Pittaluga era un hombre liberal, abierto y tolerante, de cuyo liberalismo decía, cambiando con un término técnico, el dicho corriente de los tuétanos, que lo era hasta la médula ósea. Hematólogo de prestigio internacional, trataba al Príncipe de Asturias la hemofilia que padecía, pero, a diferencia de otros médicos de Palacio, nunca se consideró médico palaciego. Jamás lo puso en sus tarjetas ni en sus recetas impresas como hacían otros.



Hay dos anécdotas que ponen de relieve su elegancia espiritual, su profundo sentido de la deontología médica y la dignidad de sus sentimientos. La misma tarde que la República fue proclamada en 1931 y antes de que Alfonso XIII saliera de Madrid hacia Cartagena, mientras las milicias republicanas rodeaban el Palacio Real para evitar desmanes, Pittaluga llegó a la residencia real, se abrió paso entre los guardianes y subió a hablar con el Monarca destronado, a quién tras comunicarle sus sentimientos de adhesión personal pero no políticos (el Rey ya sabía que era republicano), le dio consejos sobre la conducta terapéutica que debería seguirse con el Príncipe de Asturias, entregándole varias cajas de medicamentos. Se sabe que estando fuera de España visitó alguna vez a Alfonso XIII y que éste le invitó a almorzar en un restaurante de París; me lo refirió un día el poeta y odontólogo asturcubano Luis Amado Blanco y me lo confirmó Saínz Rodríguez. Exiliado en La Habana, cuando estuvo allí el heredero del trono de don Alfonso XIII, su hijo don Juan de Borbón, Pittaluga se arrodilló ante él echándose a llorar al saludarle.

Pero vayamos a algo más importante. Pittaluga se presentó a las elecciones para las Cortes Constituyentes, creo que como miembro de la Agrupación al Servicio de la República. Salió diputado por Badajoz, supongo que por el prestigio que en Extremadura tenía por haber hecho que el paludismo desapareciera. Todavía no había actuado en el Parlamento más que para otorgar su voto cuando era pertinente. Pero nacido en Italia y naturalizado en España, y amando de verdad a su segunda patria, se sintió dolido por un artículo de la propuesta Constitución, según el cual no podía optar a la Presidencia de la República quien hubiera nacido fuera de España. Entonces presentó una enmienda solicitando la derogación o modificación del texto constitucional; pronunció el discurso, sin llevar consigo nota escrita alguna. Y no hacía la petición porque aspirara a ser Presidente de la nación, según corrieron lenguas ladinas, pues Pittaluga no era tan ingenuo como para soñarlo, sino por honestidad ciudadana ante los que le habían elegido representante popular. Reproduzco el texto tomado del *Diario de Sesiones* en su integridad a pesar de su extensión, porque merece ser conocido.

Señores Diputados: Espero que la Cámara se dará cuenta exacta de mi estado de ánimo al levantarme a hablar para impugnar el texto del art. 68 del proyecto de Constitución que, en su párrafo primero, excluye de la elección y de la candidatura para la Presidencia de la República a los ciudadanos naturalizados.

Ahora bien, la modestia de mi persona, la seriedad y la comprensión de la Cámara, me ponen al abrigo de toda interpretación malévola, de toda suspicacia, que en este caso sería grotesca, acerca de la finalidad o de los móviles íntimos de mis palabras. Pero es el hecho que yo soy el único Diputado, si mis noticias no están equivocadas, taxativamente comprendido en los términos de esa exclusión. Y esta situación excepcional, esta soledad en que me encuentro, me obligan a exponer claramente ante la Cámara mi pensamiento disconforme, y obligan a la Cámara a escuchar mis razones con una benevolencia que me es imprescindible y que de antemano le agradezco. Razones morales, ante todo, preñadas quizá de motivos sentimentales que la Cámara puede desechar «a priori», puesto que carecen —yo lo reconozco— de todo valor objetivo, pero que yo necesito exhibir ante la Cámara *ex abundantia cordis* por lo mismo que están henchidas de una gran emoción subjetiva; razones espirituales, luego, que rezuman de la historia misma de España; razones jurídicas que emanan del estudio de la legislación comparada y, por último,